

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCION de 24 de abril de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Ignacio Castillo Manzano Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de abril de 1999 (BOE de 17 de junio de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don José Ignacio Castillo Manzano Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Teoría Económica y Economía Política».

Sevilla, 24 de abril de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 26 de abril de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Pilar Civantos Nieto Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de abril de 1999 (BOE de 17 de junio de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María del Pilar Civantos Nieto Profesora Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de «Construcciones Arquitectónicas II».

Sevilla, 26 de abril de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 26 de abril de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Barroso Castro Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de abril de 1999 (BOE de 17 de junio de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña María del Carmen Barroso Castro Catedrática de Universidad, del Area de Conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de «Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing)».

Sevilla, 26 de abril de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 27 de abril de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Antonio Pérez Gil Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de junio 1999 (BOE de 19 de agosto de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don José Antonio Pérez Gil Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita al Departamento de «Psicología Experimental».

Sevilla, 27 de abril de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 27 de abril de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pablo Emilio Pérez-Mallaina Bueno Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de abril de 1999 (BOE de 17 de junio de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Pablo Emilio Pérez-Mallaina Bueno Catedrático de Universidad, del Area de Conocimiento de «Historia de América», adscrita al Departamento de «Historia de América».

Sevilla, 27 de abril de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 2 de mayo de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Fernando López Mora.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 10.6.1999 (BOE 14.7.1999 y BOJA 3.7.1999), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Historia Contemporánea», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Fernando López Mora del Area de Conocimiento de «Historia Contemporánea» del Departamento de «Historia Moderna, Contemporánea y de América».

Córdoba, 2 de mayo de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

### A N E X O

*RESOLUCION de 23 de mayo de 2000, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, por sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Medio Ambiente (C.2002).*

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 3 de noviembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Medio Ambiente (BOJA núm. 145, de 14 de diciembre de 1999), este Instituto

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla; en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo de Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 10 de junio de 2000, a las 11 horas, en los lugares que seguidamente se indican:

- Opositores con provincia de examen en Granada: Instituto Zaidín-Vergeles (calle Primavera, s/n, de Granada).
- Opositores con provincia de examen en Sevilla: Facultad de Matemáticas (Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla).

Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del DNI u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte), así como de lápiz de grafito y goma de borrar.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de mayo de 2000.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

| Código | Descripción de la causa de exclusión                               |
|--------|--------------------------------------------------------------------|
| 08     | No consta fecha expedición de título                               |
| 10     | No cumple requisito de titulación                                  |
| 11     | Fecha presentación instancia fuera de plazo                        |
| 14     | Falta documentación necesaria a aportar                            |
| 16     | Falta certificado Centro Valoración y Orientación o falta compulsa |
| 17     | Documentación no compulsada                                        |
| 18     | Pago parcial de la tasa                                            |
| 19     | No acredita pago de la tasa                                        |
| 20     | Pago fuera de plazo                                                |
| 21     | No consta pago de la tasa al IAAP                                  |
| 22     | No consta cuerpo de pertenencia                                    |
| 23     | No cumple requisito punto G base 2.1                               |
| 24     | No cumple requisito punto H base 2.1                               |
| 25     | No cumple requisito antigüedad de 10 años                          |

### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 25 de abril de 2000, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 8 de julio de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 87, de 30 de julio), se adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 19 de enero de 2000 (BOJA núm. 20, de 17.2.00), y para el que se nombra al funcionario que figura en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 25 de abril de 2000.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.